



## **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA**

### **RESOLUCIÓN No. 111**

(3 de diciembre de 2015)

"Por medio de la cual se hace un nombramiento"

**EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA, en ejercicio de sus facultades legales, especialmente las contenidas en el artículo 131-4 de la ley 270 de 1996 y,**

#### **CONSIDERANDO:**

Mediante el artículo 87 del Acuerdo PSAA11-10402 del 29 de octubre de 2015, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció la nueva planta de personal para los Tribunales Administrativos en todo el territorio nacional y en el artículo 88 creó para cada despacho de magistrado de esta Corporación un (1) cargo de Abogado Asesor grado 23 y un (1) cargo de Profesional Universitario grado 16.

El Acuerdo PSAA13-10038 del 7 de noviembre de 2013, por el cual se adecúan y modifican los requisitos para los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, señaló en su artículo 1º que el cargo de profesional universitario grado 16 de juzgados administrativos tiene como requisitos: título profesional en Derecho y 2 años de experiencia profesional.

El cargo actualmente se encuentra vacante ante la renuncia de su titular, siendo necesario su provisión, para lo cual, el doctor DIEGO FERNANDO CHÁVARRO CASTILLO reúne los requisitos generales y especiales exigidos por el Acuerdo inmediatamente mencionado, pues ostenta título de abogado, título de especialista en Derecho Administrativo y tiene experiencia profesional de más de 5 años.

En razón de lo anterior,

**RESUELVE:**

**PRIMERO: NOMBRAR** al doctor **DIEGO FERNANDO CHÁVARRO CASTILLO**, identificado con la C.C. No. 7.733.374 de Neiva (H), como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16**, dependiente de este Despacho.

El anterior nombramiento surtirá efectos fiscales a partir de la posesión.

**SEGUNDO: COMUNÍQUESE** y remítase copia de esta Resolución al designado y al Área de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva.

  
**JORGE ALIRIO CORTÉS SOTO**  
Magistrado

  
**FRANKLIN NÚÑEZ RAMOS**  
Secretario